

**CANCELACIÓN DE PROCEDIMIENTO
SIOP-E-ICARFISE-OB-CSS-534-2021**

Guadalajara, Jalisco, a 27 de agosto de 2021.

**Licitantes al Concurso Simplificado Sumario:
SIOP-E-ICARFISE-OB-CSS-534-2021**

Me refiero al Concurso Simplificado Sumario número **SIOP-E-ICARFISE-OB-CSS-534-2021**, para la contratación de los trabajos de **Construcción de puente vehicular en calle Galeana entre las calles Libramiento Periférico Sur y Arq. Pedro Ramírez Vázquez, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.**

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se notifica a los licitantes, la cancelación del presente procedimiento.

Lo anterior en virtud de las modificaciones realizadas al proyecto, a fin de cumplir con las necesidades requeridas para la correcta ejecución de los trabajos, ya que de continuar con el procedimiento de contratación se ocasionaría un perjuicio a la Secretaría, siendo esta la circunstancia que provoca la extinción de la necesidad de contratar los trabajos.

Atentamente

“2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco”

Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública



Secretaría
Infraestructura
y Obra Pública